

**Fondo de Titulización
Hipotecaria, Hipotebansa VI
– Fondo en liquidación**

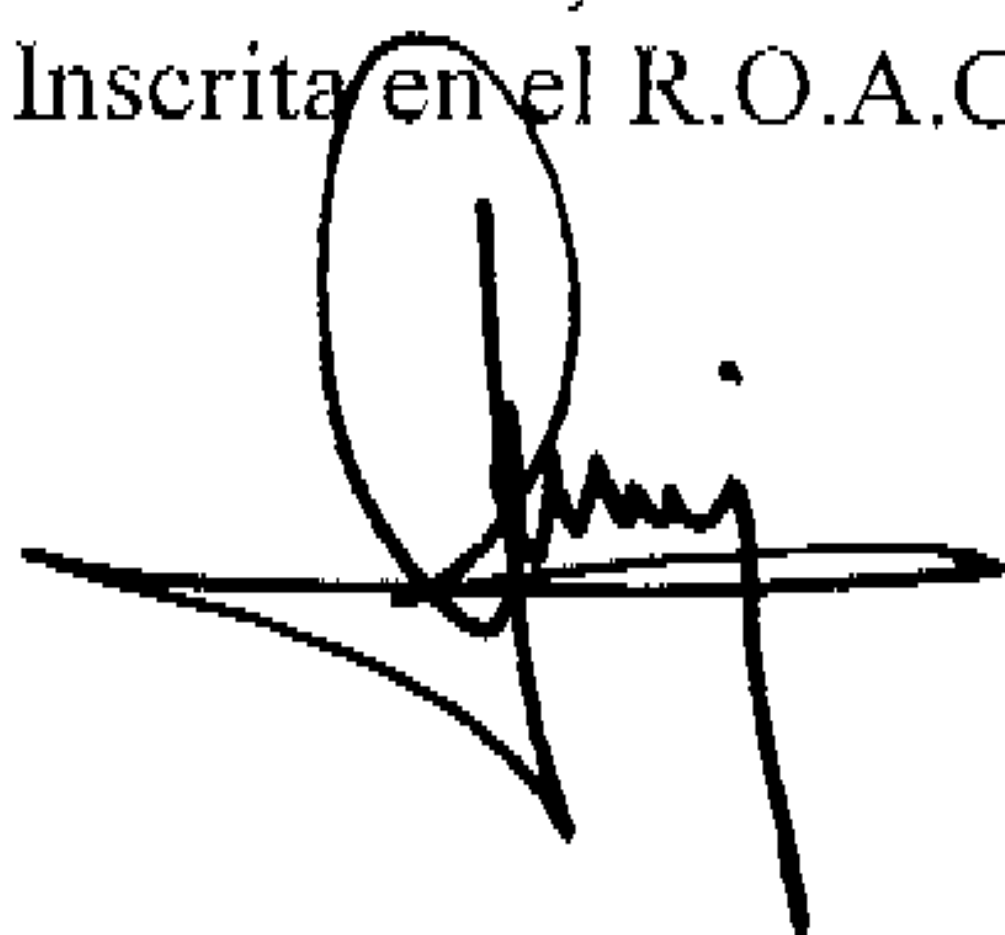
Estados Financieros de liquidación y Notas a los
mismos e Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2007, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VI - Fondo en Liquidación,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros de liquidación de Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VI - Fondo en Liquidación (en adelante el "Fondo"), que comprenden el balance de liquidación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y las Notas a los mismos correspondientes al ejercicio 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de liquidación y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Tal y como se menciona en la Nota 1 de la Memoria adjunta, con fecha 26 de noviembre de 2007 la Sociedad Gestora del Fondo acordó, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, iniciar el proceso de liquidación anticipada del mismo, al encontrarse el saldo vivo de los activos titulizados por debajo del 10% del saldo inicial de dichos activos, el proceso finalizó el 18 de enero de 2008 estando pendiente el otorgamiento del acta notarial de liquidación y extinción del Fondo que se producirá durante el ejercicio 2008 (véanse Notas 1 y 4). En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han preparado los estados financieros de liquidación adjuntos.
3. En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos y las Notas a los mismos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VI - Fondo en Liquidación al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio 2007 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/04908

COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2007 de 22 de noviembre.
.....

Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VI – Fondo en liquidación

Estados Financieros de liquidación y Notas a los mismos e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, junto con el Informe de Auditoría

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VI - FONDO EN LIQUIDACIÓN

BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)
(Miles de Euros)

	31.12.2007	PASIVO	31.12.2007
ACTIVO			
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:			
Participaciones hipotecarias (Nota 4)	23.992	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 7)	1.112
OTROS CRÉDITOS (Nota 5)	112	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:	
TESORERÍA (Nota 6)	2.966	Bonos de titulación hipotecaria (Nota 8)	25.664
TOTAL ACTIVO	27.070	OTRAS DEUDAS (Nota 9)	294
		TOTAL PASIVO	27.070

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del balance de liquidación al 31 de diciembre de 2007.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VI - FONDO EN LIQUIDACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	HABER	Ejercicio 2007
DEBE			
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulación hipotecaria (Nota 8)	1.254	Intereses de participación hipotecarias (Nota 4)	1.340
Intereses del préstamo subordinado (Nota 7)	48	Ingresos financieros (Nota 6)	95
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 10)	1.221	Intereses de demora	1
	2.523	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 10)	1.260
GASTOS GENERALES (Nota 11)	16		2.696
COMISIONES DEVENGADAS			
Comisión variable	65		
Comisión de administración y otras	92		
	157		
TOTAL DEBE	2.696	TOTAL HABER	2.696

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VI – Fondo en liquidación

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VI (en adelante, "el Fondo") se constituyó el 27 de octubre de 1997, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, con el carácter de fondo cerrado, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 262,94 millones de euros (véase Nota 8). El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 30 de octubre de 1997, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,1% del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias ha correspondido a la sociedad emisora de las mismas, Banco Santander S.A. Banco Santander, S.A. no ha asumido ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación de 15.025,3 euros trimestrales (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) a recibir en cada fecha de pago de intereses de los bonos. Asimismo, se paga a Banco Santander S.A. una cantidad variable, que se ha devengado el 31 de diciembre de cada ejercicio, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo de cada ejercicio.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios es Banco Santander, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada con fecha 26 de noviembre de 2007, acordó proponer la liquidación anticipada del Fondo puesto que, el saldo vivo de los activos titulizados se encontraba por debajo del 10% del saldo inicial de dichos activos (véase Nota 4), el proceso finalizó el 18 de enero de 2008 estando pendiente el otorgamiento del acta notarial de liquidación y extinción del Fondo que se producirá durante el ejercicio 2008.

2. Bases de presentación de los estados financieros

a) Imagen fiel

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1), se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichos estados financieros serán aprobados sin cambios.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de los estados financieros se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Principio de empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 26.294 miles de euros, equivalente al 10% de su importe inicial. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2007 se han preparado de acuerdo con el principio de "empresa en funcionamiento" ya que, dada la composición y naturaleza de los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2007, la liquidación del Fondo no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

d) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2006 que se incluyen en estos estados financieros se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 8, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se han aplicado los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimientos ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulización hipotecaria.

c) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que

dicho tipo queda establecido en el 30% para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

d) Permuta financiera de intereses

El Fondo utilizaba estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registraba estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados, netos negativos o positivos, de cada liquidación se cargaron o se abonaron, respectivamente, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Participaciones hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, mediante escritura de fecha 27 de octubre de 1997 adquirió participaciones hipotecarias por un importe inicial de 262.942.972,21 euros, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tenían su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, estaban garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento de su saldo durante el ejercicio 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2007	32.846
Amortización de principal de préstamos hipotecarios cobrada	(6.158)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios Vencida y no cobrada y otros movimientos	3
Amortizaciones anticipadas y otros	(2.699)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	23.992

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias durante el ejercicio 2007 ha sido del 4,70%.

El saldo de este epígrafe incluye principales contenciosos por importe de 27 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos con principales vencidos superiores a un año se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 5).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe de los activos titulizables pendientes de amortización sea inferior a 26.294 miles de euros, equivalente al 10% de su importe inicial. Con fecha 26 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó proceder a la liquidación anticipada del Fondo en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2008), procediéndose a lo siguiente:

- Cancelar la práctica totalidad de las obligaciones de pago del Fondo, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogidos en la escritura de constitución del Fondo, procediéndose a la amortización anticipada de los Bonos de Titulización.

- Disponer los activos remanentes del Fondo en la forma dispuesta en su escritura de constitución, abonándose a los cedentes, el remanente que pudiera existir después de atender todas las obligaciones de pago del Fondo.

En cumplimiento con lo previsto en el Folleto informativo de la emisión del Fondo, con fecha 14 de enero de 2008 han comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la decisión de llevar a cabo dicho proceso.

5. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	100
Permuta financiera de intereses (Nota 10)	23
Cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias:	
Con antigüedad inferior a 3 meses	8
Con antigüedad superior a 3 meses	1
	9
Intereses vencidos y no cobrados	(20)
	112

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

6. Tesorería

Su saldo corresponde a la cuenta corriente ("cuentas de tesorería") abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A. por importes de 2.966 miles de euros a 31 de diciembre de 2007 incluyéndose el fondo de reserva constituidos por el Fondo (véase Nota 7).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta obtendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,6% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de participaciones hipotecarias durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría A-1 según la agencia calificador S&P Ratings Services y P-1 según Moody's Investors Service Limited; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuentas corriente en el ejercicio 2007 ha sido del 3,84%.

7. Préstamo subordinado

Banco Santander S.A. concedió al Fondo un préstamo subordinado por importe inicial de 6.022.141,29 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización hipotecaria.

2. Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias.
3. Dotar dos fondos de reserva (los "Fondos de Reserva"), que se aplicarán en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago del Fondo: un Fondo de Reserva Principal, por importe de 3.023.842,15 euros, y, otro Fondo de Reserva Secundario, por importe inicial de 2.024.659,53 euros. El Fondo de Reserva Principal irá decreciendo trimestralmente de modo tal que su importe sea igual al 1,15% del saldo de las participaciones hipotecarias el día hábil anterior a cada fecha de determinación, el Fondo de Reserva Secundario estará compuesto por: un componente constante de 631.062,71 euros y un componente decreciente por importe inicial de 1.393.596,82 euros, que decrecerá trimestralmente de modo tal que su importe sea igual al 0,53% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias. A 31 de diciembre de 2007 el importe correspondiente a los fondos de reserva ascendía a 295 y 767 miles de euros para el Fondo Principal y Secundario respectivamente (véase Nota 6).

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,60% el tipo de interés medio ponderado de los tipos nominales de las participaciones hipotecarias de los últimos tres meses anteriores a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2007, del importe total devengado (48 miles de euros) se encontraban pendiente de pago 10 miles de euros (véase Nota 9).

El préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); la destinada a financiar los gastos de emisión de bonos se amortiza siguiendo un método de cálculo financiero y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso de los Fondos de Reserva. Durante el ejercicio 2007 el Fondo ha amortizado 155 miles de euros.

8. Bonos de titulización hipotecaria

Su saldo recogía el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada el 27 de octubre de 1997, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 1.707 bonos de 150.253,03 euros de valor nominal cada uno, y, serie B, constituida por 43 bonos de 150.253,03 euros cada uno. La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,12% en la serie A y del 0,50% en la serie B al tipo Libor a tres meses en euros.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de julio de 2022. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) posterior al 18 de julio de 2002 en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 10% del saldo pendiente de los bonos de la serie A, los

fondos disponibles para amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.

2. En la fecha de pago posterior al 18 de julio de 2002 en la que la relación anterior sea igual o mayor al 10%, los fondos disponibles para amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 10%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de los bonos de la serie B alcance la cifra de 2.629.427,96 euros, de conformidad con el punto anterior, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que ascienda las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7% del saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización hipotecaria en el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	31.732	3.173	34.905
Amortización de 18 de enero de 2007	(2.531)	(253)	(2.784)
Amortización de 18 de abril de 2007	(1.967)	(197)	(2.164)
Amortización de 18 de julio de 2007	(1.962)	(196)	(2.158)
Amortización de 18 de octubre de 2007	(2.135)	-	(2.135)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	23.137	2.527	25.664

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2007 ha ascendido al 4,03% para la serie A y al 4,42% para la serie B.

9. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización hipotecaria	257
Préstamo subordinado (Nota 7)	10
	267
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	5
Comisión de administración (Nota 1)	12
Otros acreedores	10
	27
	294

10. Permuta financiera de intereses

El Fondo formalizó dos contratos de permuta financiera de intereses A y B, uno para cada serie de bonos, con Banco Santander, S.A., en virtud de los cuales, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización hipotecaria y el Fondo paga al banco un interés anual variable trimestralmente igual al de las participaciones hipotecarias, menos un margen del 0,60% (véase Nota 4). El principal sobre el que giran estos contratos está fijado en el saldo de los bonos de titulización hipotecaria. El resultado de estos contratos en el ejercicio 2007 ha sido un ingreso para el Fondo de 39 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de cobro 23 miles de euros (véase Nota 5), correspondientes a la última liquidación.

Union Bank of Switzerland garantiza incondicional e irrevocablemente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Banco Santander, S.A. en el contrato de permuta financiera de intereses de los bonos de la serie A.

11. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de los estados financieros del Fondo.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros.

Según se indica en la Nota 3-c, en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

13. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006 (*)
ORÍGENES:		
Amortización de participaciones hipotecarias (Nota 4)	8.854	11.728
Otros créditos	28	-
Tesorería	545	1.320
Total orígenes	9.427	13.048
APLICACIONES:		
Amortización del préstamo subordinado (Nota 7)	155	214
Amortización de bonos de titulización hipotecaria (Nota 8)	9.241	12.778
Otros créditos	-	12
Otras deudas	31	44
Total aplicaciones	9.427	13.048

(*) Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos.

MI

Fondo de Titulización Hipotecaria, Hipotebansa VI – Fondo en Liquidación

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

1.- PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS (PH'S)

PRESTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de Préstamos:	5.306	1.347
Saldo Pendiente de Amortizar PH's:	262.942.972,21 €	23.964.207,95 €
Importes Unitarios Préstamos Vivos:	49.555,78 €	17.790,80 €
Tipo de Interés:	6,87%	5,13 %

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	26,74 %
Tasa últimos 12 meses anualizada:	9,78 %
Tasa anualizada desde Constitución del Fondo:	11,40 %

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda Vencida (Principal + Intereses):	5.413,15 €	3.964,52 €	0 €
Deuda Pendiente Vencimiento:			23.984.016,23 €
Deuda Total:	5.413,15 €	3.964,52 €	23.984.016,23 €

A continuación se incluyen a efectos informativos los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PÉNDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/01/2008 - 30/06/2008	347,50	1,45	265	19,67
1/07/2008 - 31/12/2008	419,79	1,75	99	7,34
1/01/2009 - 30/06/2009	668,18	2,78	115	8,53
1/07/2009 - 31/12/2009	154,33	0,64	16	1,18
1/01/2010 - 30/06/2010	218,94	0,91	16	1,18
1/07/2010 - 31/12/2010	218,47	0,91	17	1,26
1/01/2011 - 30/06/2011	1.694,84	7,07	96	7,12
1/07/2011 - 31/12/2011	2.727,60	11,38	150	11,13
1/01/2012 - 30/06/2012	3.885,73	16,21	218	16,18
1/07/2012 - 31/12/2012	148,11	0,61	7	0,51
1/01/2013 - 30/06/2013	179,87	0,75	8	0,59
1/07/2013 - 31/12/2013	151,54	0,63	5	0,37
1/01/2014 - 30/06/2014	396,11	1,65	11	0,81
1/07/2014 - 31/12/2014	77,63	0,32	3	0,22
1/01/2015 - 30/06/2015	161,75	0,67	7	0,51
1/07/2015 - 31/12/2015	151,09	0,63	6	0,44
1/01/2016 - 30/06/2016	1.759,96	7,34	48	3,56
1/07/2016 - 31/12/2016	2.232,08	9,31	71	5,27
1/01/2017 - 30/06/2017	4.002,40	16,7	104	7,72
1/07/2017 - 31/12/2017	29,20	0,12	1	0,07
1/01/2018 - 30/06/2018	106,44	0,44	2	0,14
1/07/2018 - 31/12/2018	46,95	0,19	1	0,07

1/01/2019 - 30/06/2019	46,31	0,19	2	0,14
1/07/2019 - 31/12/2019	107,92	0,45	1	0,07
1/01/2020 - 30/06/2020	62,14	0,25	1	0,07
1/07/2020 - 31/12/2020	45,57	0,19	1	0,07
1/01/2021 - 30/06/2021	864,03	3,6	17	1,26
1/07/2021 - 31/12/2021	884,60	3,69	20	1,48
1/01/2022 - 01/05/2022	2.175,00	9,07	39	2,89
	23.964.207,95	100,00	1.347	100,00

Fecha vencimiento máxima: 1/05/2022
 Fecha de vencimiento mínima: 1/12/2008

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
4,20-4,49	1.019,81	4,25	28	2,07
4,50-4,99	9.792,16	40,86	467	34,66
5,00-5,49	8.045,81	33,57	427	31,7
5,50-5,99	3.821,36	15,94	219	16,25
6,00-6,49	891,72	3,72	72	5,34
6,50-6,99	95,66	0,39	22	1,63
7,00-7,49	84,60	0,35	24	1,78
7,50-7,99	86,02	0,35	29	2,15
8,00-8,49	51,06	0,21	15	1,11
8,50-8,99	28,29	0,11	10	0,74
9,00-9,49	9,58	0,04	2	0,14

9,50-9,50	38,09	0,15	32	2,37
Totales:	23.964.207,95	100,00	1.347	100,00

Tipo interés máximo: 9,50

Tipo interés mínimo: 4,20

Tipo interés ponderado: 5,13

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS				
Intervalo (euros)	SalDOS vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
65,11-29.999,99	11.803	49,25	1112	82,55
30.000-59.999,99	6.978	29,11	174	12,91
60.000-89.999,99	2.933	12,23	41	3,04
90.000-119.999,99	1.531	6,38	15	1,11
120.000-149.999,99	518	2,16	4	0,29
150.000-179.999,99	-	0	0	0
180.000-201.644,63	202	0,84	1	0,07
Totales:	23.964.207,95	100,00	1.347	100,00

Saldo vivo máximo: 201.644,63 euros

Saldo vivo mínimo: 65,11 euros

Saldo vivo medio: 17.790,80 euros

2.- BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (BTH'S)

El importe de la emisión asciende a 262.942.795,67 euros y está constituida por 1.750 Bonos, de 150.253,03 euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (1.707 Bonos e importe total de 256.481.915,55 euros) y Serie B (43 Bonos e importe total de 6.460.880,12 euros).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 18 de enero, abril, julio y octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 18 de enero		Pago de Fecha 18 de abril	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	34.904.922,01 €	Saldo anterior:	32.122.706,08 €
Amortización BTH S.A:	2.531.105,46 €	Amortización BTH S.A:	1.966.822,47 €
Amortización BTH S.B:	253.110,47 €	Amortización BTH S.B:	196.682,86 €
Saldo Actual:	32.122.706,08 €	Saldo Actual:	29.959.200,75 €
% sobre Saldo Inicial:	12,22%	% sobre Saldo Inicial:	11,39 %
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	293.672,28 €	Intereses pagados BTH's Serie A:	282.303,66 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	32.449,09 €	Intereses pagados BTH's Serie B:	31.003,86 €
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0

Pago de Fecha 18 de julio

Principal:

Saldo anterior:	29.959.200,75€
Amortización BTH S.A:	1.962.640,32 €
Amortización BTH S.B:	196.262,75 €
Saldo Actual:	27.800.297,68 €
% sobre Saldo Inicial:	10,57 %

Amortización devengada no pagada: 0

Intereses:

Intereses pagados BTH's Serie A:	281.859,84 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	30.801,76 €
Intereses devengados no pagados:	0

Pago de Fecha 18 de octubre

Principal:

Saldo anterior:	27.800.297,68 €
Amortización BTH S.A:	2.134.654,71 €
Amortización BTH S.B:	0 €
Saldo Actual:	25.665.642,97 €
% sobre Saldo Inicial:	9,76 %

Amortización devengada no pagada: 0

Intereses:

Intereses pagados BTH's Serie A:	279.930,93 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	30.446,58 €
Intereses devengados no pagados:	0

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 0,25 años y de los Bonos de la Serie B de 0,25 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a LIBOR a tres meses en Euros, más un margen del 0,12% para los Bonos de la Serie A y del 0,5% para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2007 han sido los siguientes:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/10/06-18/01/07	3,6718%	3,7227%	4,0571%	4,1192%
18/01/07-18/04/07	3,9207%	3,9787%	4,3060%	4,3760%

18/04/07-18/07/07	4,1512%	4,2163%	4,5365%	4,6143%
18/07/07-18/10/07	4,3946%	4,4675%	4,7799%	4,8662%
18/10/07-18/01/08	4,8318%	4,9201%	5,2171%	5,3201%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2007

A.- ORIGEN:	12.609.485,09 €
Saldo anterior a 1 de enero de 2007	2.293.772,25 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	8.832.574,14 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE PH'S:	1.348.992,60 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	99.741,82 €
c) PRESTAMOS CONTENCIOSOS:	34.404,28 €
 B.- APLICACION:	 12.609.485,09 €
1. GASTOS CORRIENTES:	50.916,01 €

2. INTERESES NETOS SWAPS SERIE A:	(28.020,36) €
3. INTERESES DE BTH'S SERIE A:	1.137.766,71 €
4. AMORTIZACIÓN DE BTH'S SERIE A:	8.595.222,96 €
5. AMORTIZACIÓN DE BTH'S SERIE B:	646.056,08 €
6. INTERESES NETOS SWAPS SERIE B:	(13.339,16) €
7. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	124.701,29 €
8. INTERÉS PRÉSTAMO SUBORDINADO:	46.072,29 €
9. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO:	155.253,40 €
10. COMISIONES A FAVOR DE SCH:	146.813,00 €
	€
11. DISPOSICIONES DE FONDOS DE RESERVA PRINCIPAL Y SECUNDARIO:	(155.253,38)
12. REMANENTE EN TESORERIA:	1.903.296,25 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:
a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:

1. SALDO ANTERIOR:	401.406,49 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	(106.274,64) €
3. SALDO ACTUAL:	295.131,85 €

b) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA SECUNDARIO:

1. SALDO ANTERIOR:	816.058,74 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	(48.978,74) €
3. SALDO ACTUAL :	767.080,00 €

c) REMANENTE EN TESORERIA: 1.903.296,25 €

TOTAL (a + b + c) 2.965.508,10 €

BT

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 20 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario

del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle)~~

~~D. Santos González Sánchez~~

~~D. Jesús Cepeda Caro~~

~~D. Fermín Colomé Graell~~

~~D. Juan Andrés Yanes Luciani~~

~~D. Enrique Silva Bravo~~

~~D. José Antonio Soler Ramos~~